

SESIÓN ELECTORAL N°36

En Antofagasta, a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dio cuenta de oficios N°s 566 y 567, todos del año 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 22 de febrero de 2021, por los cuales solicitan la remisión de los expedientes que se indican.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 116/2021, reclamación de rechazo de candidatura al cargo de concejal, de la comuna de Tocopilla de Hermann Julio Bórquez Zapata por: Candidato no realiza la declaración de patrimonio, art.105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700; Candidato no realiza la declaración de intereses art. 105, Ley N°18.695 y art.8, Ley N°18.700.
- 2.- Causa rol electoral 185/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de María Elena, de Elizabeth Yesenia Carvallo Pastén por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político, dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas. Disposición trigésima sexta Constitución Política de la República.
- 3.- Causa rol electoral 186/2021, reclamación por rechazo de candidaturas al cargo de concejal, de la comuna de Ollagüe, de Jonathan Andrés Quintanilla Candia por: Declarado como independiente, pero registra afiliación en partido político,

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

dentro del lapso comprendido entre el 26 de octubre de 2019 al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas. Disposición trigésima sexta Constitución Política de la República.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretaria Relatora